Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Atitalaquia

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y
 económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://coronavirus.hidalgo.gob.mx

Estrategia institucional

- El Instituto mantiene comunicación con alumnos y docentes a través de las diferentes medios sobre las estrategias, medidas sanitarias y reapertura de instalaciones.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

 Implementar las acciones, que permitan mitigar y prevenir el COVID en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Atitalaquia.

Página 1 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior – Tecnológico Nacional de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Medidas de higiene.
- Filtros de supervisión.
- Sana distancia.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

 Contar con un conjunto de acciones de mitigación, así como el compromiso de la comunidad tecnológica con la finalidad de evitar la propagación.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza de las Instalaciones.
- Contar con los diferentes filtros de accesos (termómetros, tapetes, señalética, gel, y jabón para manos).
- Contar con los insumos necesarios en las instalaciones (gel, jabón, etc.).
- Dar a conocer el procedimiento de regreso a las actividades presenciales.
- Llevar un control o bitácora del regreso.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza de las instalaciones.
- Verificar el ingreso de estudiantes y docentes, que cuenten con las medidas sanitarias (temperatura, tapabocas, uso constante de gel y lavado de manos).
- Verificar después de cada término de clase, la limpieza del aula y de accesos.
- Verificación de sana distancia en aulas y oficinas.
- Llenar la bitácora del día, anotando las observaciones o eventualidades que se presenten.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Limpieza de las instalaciones.
- Verificar el ingreso de estudiantes y docentes, que cuenten con las medidas sanitarias (temperatura, tapabocas, uso constante de gel y lavado de manos).
- Verificar después de cada término de clase, la limpieza del aula y de accesos.
- Verificación de sana distancia en aulas y oficinas.
- Llenar la bitácora del día, anotando las observaciones o eventualidades que se presenten.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

Gestionar recurso con el municipio, apoyo de compra de tiempo aire para teléfonos, subir material de la asignatura a
plataformas con flexibilidad de horario, con la finalidad de que el estudiante pueda subir sus actividades.

Autorización del Programa Especial

El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Página 2 de 3

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- No estábamos preparados para dar clases en línea, la problemática de conectividad en la región evita que se pueda trabajar de esa manera. Debemos de ser más flexibles con los estudiantes.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

La incredulidad de la sociedad, de que existe una situación sanitaria, y tomar desde un principio todas las medidas.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

 Nuestra Institución no cuenta con recursos para poder solventar los gastos de operación, incentivar a la comunidad estudiantil y padres de familia a aportar cuotas voluntarias, incrementar y fortalecer convenio vinculación, incrementar el presupuesto federal para que la institución esté en condiciones de operar y poder proporcionar un servicio de calidad al estudiante.